



UNIVERSIDAD DE COLIMA

PROGRAMA

OPERATIVO ANUAL
2021

**Instituto Universitario de Bellas Artes
Bachillerato**



Directorio

Christian Jorge Torres Ortíz Zermeño

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Juan Diego Gaytán Rodríguez

Delegado de Colima

Instituto Universitario de Bellas Artes Bachillerato

Juan Diego Gaytán Rodríguez

Director

Borrador - Tabla de contenido

Borrador - I. Equipo de Trabajo	1
Borrador - Presentación	2
Borrador - Diagnóstico	3
Borrador - IV. Políticas	4
Borrador - V. Objetivo general	7
Borrador - VI. Acciones	8

I. Equipo de Trabajo

Nombre	Cargo
Alejandro Palacios García.	Secretario Administrativo
Francisco Rafael Zamarripa Castañeda.	Coordinador del Departamento de Danza
Gabriel Peralta Domínguez	Responsable del Módulo de Cómputo de Música
Javier Mendoza de la Cruz.	Coordinador Académico
Liliana Márquez Orozco	Coordinadora de Tutoría del NS
Ma. Guadalupe Reyes Teodoro.	Asesora Pedagógica de la Licenciatura en Danza Escénica
Mario Rendón y Lozano.	Coordinador del Departamento de Artes Visuales
María de los Ángeles Galindo Mancilla	Orientadora y psicóloga del plantel
María del Pilar Félix Urquidez.	Coordinadora de la Licenciatura en Música
Mayra Analía Patiño Orozco.	Coordinadora de Departamento de Música
Ramón García de Alba Rubio	Coordinador del Bachillerato Técnico en Música y Coordinador de Tutoría del NMS
Silvia Viviana Hernández Peña	Asesora Pedagógica de la Licenciatura en Música
Tania Vianey Peña Ojeda.	Asesora Pedagógica de la Licenciatura en Artes Visuales
Viviana del Carmen Nava González.	Coordinadora de la Licenciatura en Danza Escénica

II. Presentación

La DES Instituto Universitario de Bellas Artes integra en sus diversos procesos de planeación las necesidades de los niveles superior y medio superior; incluye los retos que tiene en función de los procesos académico-administrativo, por lo que en este caso, el Programa Operativo Anual 2021 alineado al Programa de Desarrollo 2018-2021, mismo que sigue la vertiente del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Colima 2018-2021. En ese sentido, el Plan Operativo Anual 2021, como comúnmente se le conoce, operativiza las dos planeaciones anteriores, de manera tal que se abone al cumplimiento de la planeación institucional. Gracias a este tipo de ejercicios es posible realizar un seguimiento más puntual, de manera que cuando haya alguna

acción que no se cumpla se tomen medidas necesarias para brindarle continuidad en lo posterior, o bien, registrar en el informe del mismo la razón por la cual ésta no fue posible cumplirse cabalmente.

En esta ocasión el trabajo de articulación del POA 2021 considera 3 PE de Nivel Superior, 1 PE de Nivel Medio Superior y los talleres que forman parte de las diferentes sedes y departamentos del Instituto. La idea de trabajar de manera articulada desde la planeación y operatividad, suma esfuerzos tanto de maestros como del personal administrativo en razón de la brindar a los estudiantes una formación de calidad en el marco de la responsabilidad social universitaria.

III. Diagnóstico

El Instituto Universitario de Bellas Artes ofrece tres programas educativos de nivel superior: Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Danza Escénica y Licenciatura en Música; un programa de nivel medio superior denominado Bachillerato Técnico en Música; además de talleres artísticos en los diferentes departamentos y sedes que atienden a la población universitaria y en general. Dada esta composición, se describen a continuación las siguientes fortalezas y áreas de oportunidad:

Fortalezas

66.6 % de PE de NS de Calidad

60.97% de matrícula de PE de NS de Calidad

66.6% de PE alineados al Modelo UCOL

80% de satisfacción de estudiantes a nivel DES

80% de docentes de NMS y NS evaluados satisfactoriamente en el Sistema de Evaluación Docente

Trabajo articulado desde talleres infantiles, jóvenes y adultos; bachillerato y licenciatura en la disciplina de música

Alto porcentaje de beneficiarios de los programas vinculados al CEDEFU con la participación de docentes y estudiantes

Áreas de oportunidad

Bajo % de docentes participando en acciones de capacitación y actualización docente

Bajo % de eficiencia terminal y titulación

Insuficiencia de mantenimiento al instrumental musical de apoyo a la docencia

Insuficiencia de mantenimiento de la infraestructura física de los PE

Equipo tecnológico desactualizado e insuficiente

Necesidad de incorporar el Bachillerato Técnico en Música al padrón del SNB

Acreditar a nivel nacional la Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes Visuales y reacreditar la Licenciatura en Danza Escénica

IV. Políticas

Políticas

El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021 es el documento rector que integra las directrices para orientar las funciones sustantivas, de apoyo y los programas especiales, por lo que las acciones que se realicen en la comunidad universitaria deberán responder a sus planteamientos.

La autonomía universitaria es garante de la capacidad institucional para definir surumbo, por lo que se deberá promover el ejercicio responsable de la misma, en todos los ámbitos de acción.

El proceso de planeación será participativo y considerará la posibilidad de incorporar los ajustes más convenientes para la comunidad universitaria, los cuales deberán surgir por consenso y con el fin de establecer una agenda que integre y articule las propuestas del PIDE con los programas sectoriales, los especiales, los planes de desarrollo o mejora de las dependencias y los programas operativos anuales.

En los procesos de planeación, se deberán fortalecer los órganos colegiados para la toma de decisiones, fomentando un ambiente de libertad y amplios consensos al interior y entre las dependencias universitarias.

Los programas o proyectos derivados y vinculados al PIDE, en cualquiera de sus modalidades serán diseñados desde una perspectiva sistémica, vinculando los temas de sostenibilidad a la dinámica institucional, de modo que permita atender los temas locales en un contexto global y, con ellos, la potencial contribución de la universidad a los problemas de la sociedad colimense y el mundo.

Los programas derivados y vinculados al PIDE serán desarrollados bajo los principios de la responsabilidad social universitaria y preservando la unidad y los valores institucionales de libertad, equidad, responsabilidad, respeto, lealtad a los principios y a la misión institucional, así como la tolerancia, la honestidad y la solidaridad de los universitarios, de modo que permita fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.

Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán estar orientados al cumplimiento cabal de la responsabilidad social de las funciones institucionales, desde una perspectiva innovadora y de mejora continua que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad y asegure la relevancia, pertinencia, equidad y calidad de las actividades universitarias.

Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán fomentar la articulación de las funciones institucionales, así como la vinculación e intercambio académico de la universidad con organismos y sectores, siempre en sintonía con los objetivos de desarrollo internacional, y las necesidades nacionales, regionales y estatales.

Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán caracterizarse por su coherencia e integración institucional, articulando las funciones de docencia, investigación y extensión, con un enfoque de gestión racional, ética, responsable y orientada a la innovación y mejora continua.

Los programas sectoriales y especiales, si bien deberán implementarse de manera colegiada, tendrán una dependencia responsable, la cual será designada de acuerdo con las funciones establecidas en la normativa institucional.

Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes y de calidad, tanto en términos de acceso, como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico y movilidad social.

Alinear los procesos formativos en sus vertientes de organización académica, curricular y administrativa, al modelo educativo institucional vigente.

Mejorar la calidad de los programas y procesos educativos de la institución a partir de buenas prácticas académicas evaluables y acreditadas y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los planteles universitarios.

Ampliar y diversificar la oferta educativa, en todos los niveles, sin descuidar su pertinencia social y disciplinaria, así como su factibilidad académico-administrativa.

Promover una educación integral, fortaleciendo su escala de valores, su ciudadanía como estrategia para su desarrollo personal y social y una formación socialmente responsable.

Fortalecer las estrategias institucionales para la mejora del desempeño, individual y colegiado, del personal académico.

Preparar al personal y estudiantes para entender, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales.
Promover el desarrollo de investigación científica de calidad, capaz de afrontar los desafíos del futuro, incluyendo modalidades concretas e innovadoras de aprovechamiento compartido del saber y su contribución al desarrollo sostenible.
Fortalecer los mecanismos para la difusión del conocimiento generado en la universidad y en otras instituciones de educación superior o centros de investigación, de modo que permita disminuir la llamada brecha cognitiva de los estudiantes, docentes y los sectores sociales y productivos.
Mantener los esquemas formativos y de gestión que privilegien la participación de los estudiantes, en los procesos de generación y aplicación del conocimiento.
Implementar mecanismos de vinculación entre los procesos de desarrollo científico y aplicación del conocimiento, con la solución de problemas y desarrollo de los sectores productivos de la entidad y la universidad misma.
Promover la adecuada y oportuna transferencia y aplicación tecnológica de los productos de investigación y desarrollo, generados por los académicos universitarios.
Impulsar la preservación y difusión de la cultura, con una nueva dinámica de extensión que permita a los universitarios y la sociedad colimense el disfrute de sus manifestaciones, el fortalecimiento de su identidad cultural y el conocimiento de las expresiones culturales de otros pueblos, afianzando los procesos de divulgación de los productos didácticos, científicos y culturales generados por los universitarios.
Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional.
Fortalecer la participación de los universitarios en el desarrollo de estilos de vida saludable, la creación de capital social y el acompañamiento al desarrollo sostenible de la sociedad y la atención a sus problemas fundamentales.
Fortalecer la vinculación universitaria, apoyando e incrementando la oferta de productos y servicios institucionales en consonancia con nuestra misión y visión.
Impulsar estrategias para una eficiente vinculación entre los procesos formativos y de investigación científica y tecnológica, forjando alianzas con los sectores sociales y productivos de la entidad.
Fortalecer al Consejo de Vinculación Social y con ello, su aportación de ideas y mecanismos que permitan orientar el desempeño institucional y la participación en el desarrollo sostenible.
Promover la construcción de un sistema de información y comunicación institucional que posea como características la credibilidad, la oportunidad y el tratamiento ético de los datos, vinculado a las áreas sustantivas de la institución.
Impulsar esquemas institucionales que garanticen la mejora continua de los procesos estratégicos de gestión académico-administrativa.
Fortalecer la gobernabilidad de la institución, garantizando el cumplimiento de su normativa, un buen clima laboral y la protección de los derechos fundamentales de los universitarios.
Impulsar el máximo desempeño de los trabajadores de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.
Fortalecer los esquemas de capacitación y actualización de los trabajadores universitarios, de todos los niveles jerárquicos, acordes con sus necesidades de desarrollo laboral y personal.
Mantener la atención de los problemas estructurales que pongan en riesgo la estabilidad financiera institucional y el adecuado desempeño de las funciones sustantivas.
Garantizar la transparente gestión del presupuesto de los gobiernos federal y estatal e implementar estrategias para la obtención de financiamiento por fuentes alternas, demostrando con evidencias claras y confiables la transparencia en el manejo de los recursos y la oportuna rendición de cuentas a la sociedad.
Fortalecer los servicios bibliotecarios, asegurando el acceso a la información y al conocimiento científico y cultural y el incremento del acervo bibliográfico.
Fortalecer integralmente los esquemas de actualización, protección y ampliación de las tecnologías de información y comunicación



en sus vertientes académica y administrativa.

Fortalecer la capacidad física instalada en la Universidad de Colima, optimizando el uso de las instalaciones y espacios académicos, administrativos y de extensión; la dotación de espacios requeridos y un eficiente programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura.

Mantener una dinámica de equipamiento pertinente, conservación y optimización de las instalaciones de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.

Promover el desarrollo de buenas prácticas y la mitigación de impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de las actividades de la comunidad universitaria.

BORRADOR

V. Objetivo general

Fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad de la DES-IUBA mediante la mejora de los procesos de formación, procesos académico-administrativos y mantenimiento oportuno de los espacios físicos para garantizar una atención a los estudiantes con responsabilidad social.

Borrador



VI. Acciones

Borrador

Programa sectorial	
Sistema educativo de la Universidad de Colima	
Objetivo estratégico 1	
Mejorar la calidad, inclusión, pertinencia y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país, en un entorno global.	
Estrategia 1.1	
Asegurar la calidad y el reconocimiento social de los servicios educativos que ofrece la Universidad de Colima.	
Línea acción 1.1.1	
Impulsar la mejora de la calidad educativa, seguimiento y monitoreo de los servicios educativos de la institución.	
Línea de acción (contribución) por plantel	Total
Impulsar la mejora de la calidad educativa, seguimiento y monitoreo de los servicios educativos de la institución.	\$ 0.00
Indicador	Valor esperado
(MIR) Porcentaje de planteles incorporados al padrón PC-SiNEMS (NMS)	100
(MIR) Porcentaje de programas educativos dictaminados favorablemente por COPEEMS (NMS)	100
(MIR) Porcentaje de la matrícula en programas dictaminados favorablemente por COPEEMS (NMS)	100
No se registraron acciones	
Estrategia 1.2	
Asegurar la calidad de la trayectoria académica de los estudiantes universitarios, desde su ingreso y hasta la conclusión oportuna y exitosa de sus estudios.	
Línea acción 1.2.1	
Articular los programas y servicios institucionales para la formación integral de los alumnos de educación media superior y educación superior, de modo tal que permita mejorar los perfiles de egreso y disminuir el abandono escolar.	
Línea de acción (contribución) por plantel	Total
Articular los programas y servicios institucionales para la formación integral de los alumnos de educación media superior	\$ 0.00
Indicador	Valor esperado
% de incorporación de egresados de bachillerato a educación superior	24
Eficiencia terminal por cohorte (EMS)	38
% de estudiantes de universitarios (EMS, y Lic.) que realizan ACyD	86
% de estudiantes de EMS y ES en tutelaje (asesoría y tutoría)	80
(MIR) Porcentaje de estudiantes incorporados en actividades curriculares, artísticas, culturales y deportivas, como estrategia de formación integral del nivel medio superior (NMS)	86
(MIR) Porcentaje de alumnos en riesgo de exclusión que reciben tutoría y que logran la permanencia del nivel medio superior (NMS)	16
(MIR) Porcentaje de alumnos que reciben orientación educativa y vocacional (NMS)	96
No se registraron acciones	
Estrategia 1.3	
Mejorar la vida académica de los planteles y con ello, los procesos de toma de decisiones colegiadas, la construcción de ambientes de aprendizaje e investigación atractivos, responsables y respetuosos.	
Línea acción 1.3.3	
Actualizar los esquemas de evaluación y certificación docente.	
Línea de acción (contribución) por plantel	Total
Promover los esquemas de evaluación y certificación docente	\$ 0.00
Indicador	Valor esperado
(MIR) Porcentaje de docentes acreditados por PROFORDEMS o equivalente (NMS)	7



(MIR) Porcentaje de docentes certificados en CERTIDEMS o equivalente (NMS)	0
(MIR) Porcentaje de cobertura de grupo-asignatura atendidos por docentes acreditados por PROFORDEMS o equivalente (NMS)	7
(MIR) Porcentaje de grupo-asignatura atendidos por docentes certificados por CERTIDEMS o equivalente (NMS)	0

No se registraron acciones

Línea acción 1.3.4

Fortalecer el trabajo colegiado del personal académico.

Línea de acción (contribución) por plantel

Total

Mejorar el trabajo colegiado de los profesores en las academias con respecto a: desarrollo de competencias genéricas y disciplinares en los estudiantes, seguimiento y atención de los indicadores académicos y desarrollo de las competencias docentes.	\$ 0.00
--	---------

Indicador

Valor esperado

% del personal docente evaluado con resultado satisfactorio	81
% del personal docente de EMS y ES participando en academia	84

No se registraron acciones

Borrador



Programa sectorial

Extensión universitaria

Objetivo estratégico 3

Mejorar la participación de la Universidad de Colima en la sociedad, como promotora y agente para el desarrollo sostenible y equitativo, en la entidad y el país.

Estrategia 3.1

Avanzar en los procesos de vinculación institucional e intercambio con los sectores gubernamental, social y productivo de la entidad y la región, bajo los principios de la responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible.

Línea acción 3.1.6

Vincular a bachilleratos, escuelas y facultades con los sectores social y productivo.

Línea de acción (contribución) por plantel

Vincular a bachilleratos con los sectores social y productivo.

Total

\$ 0.00

Indicador

Valor esperado

No. de convenios con actores sociales externos para programas de desarrollo

Sin valor

% de planteles operando con un comité de extensión

100

No se registraron acciones

Borrador



Programa sectorial

Gestión institucional

Objetivo estratégico 4

Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

Estrategia 4.4

Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.

Línea acción 4.4.2

Propiciar la participación de los planteles, dependencias e Institutos en la generación y búsqueda de fuentes diversas de financiamiento.

Línea de acción (contribución) por plantel

Promover el desarrollo de proyectos para la gestión de recursos externos.

Total

\$ 0.00

Indicador

Valor esperado

% de satisfacción de usuarios

Sin valor

No. de planteles y dependencias que generan ingresos

Sin valor

(MIR) Porcentaje de espacios educativos del nivel superior que reciben mantenimiento y/o equipamiento para garantizar su operatividad (NS)

Sin valor

(MIR) Porcentaje de espacios educativos del nivel medio superior que reciben mantenimiento y/o equipamiento para garantizar su operatividad (NMS)

100

No se registraron acciones

BORRADOR



Programa sectorial	
Universidad digital	
Objetivo estratégico 6	
Avanzar en la conformación de la Universidad de Colima como universidad digital.	
Estrategia 6.3	
Sustentar la operación de la infraestructura de telecomunicaciones y servicios digitales institucionales.	
Línea acción 6.3.1	
Mantener el acceso a los servicios digitales.	
Línea de acción (contribución) por plantel	Total
Garantizar el acceso de los servicios digitales para la comunidad universitaria.	\$ 0.00
Indicador	Valor esperado
% de servicios en operación	90
% de disponibilidad de servicio	80
No se registraron acciones	

BORRADOR



Programa sectorial

Calidad de vida

Objetivo estratégico 7

Mejorar la calidad de los procesos orientados al desarrollo humano y social, la protección civil, la cultura de inclusión y la cultura de la paz.

Estrategia 7.1

Fortalecer las acciones de intervención comunitaria, previsión asistencial, atención a la discapacidad y el voluntariado universitario.

Línea acción 7.1.2

Fortalecer la adopción de entornos incluyentes, equitativos.

Línea de acción (contribución) por plantel

Fortalecer la adopción de entornos incluyentes, equitativos.

Total

\$ 0.00

Indicador

Valor esperado

No. total de beneficiarios de las actividades coordinadas por el CEDEFU en el rubro

300

% de obstáculos adaptados para la inclusión en discapacidad motriz

2

% de PE con adecuaciones curriculares para atender estudiantes con discapacidad

1

No. de acciones que fortalecen la equidad

1

No. de profesores capacitados en temas de inclusión

2

No se registraron acciones

BORRADOR



EDUCACIÓN con
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

